

JEFA DE LA ENTIDAD SE REUNIÓ CON DIRECTOR DE EL COMERCIO

La OCMA anuncia plan maestro de lucha contra la corrupción

Se establecerán alianzas con la sociedad civil para moralizar Poder Judicial

La jefa de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), Elcira Vásquez, se reunió ayer con el director de **El Comercio**, Francisco Miró Quesada Rada, para intercambiar opiniones sobre asuntos impostergables como la modernización del Poder Judicial y la lucha contra la corrupción al interior de esa institución.

La cita se desarrolló en la sede central del Diario y en ella participaron los funcionarios de la OCMA Ernesto Lechuga, gerente de Desarrollo; Ulises Yaya, jefe de la Unidad de Supervisión y Proyectos, y Baltazar Morales, jefe de



SOBRE LA JUSTICIA. El director de este Diario recibió a la jefa de la OCMA y a tres funcionarios de esa entidad en la sede de **El Comercio**.

la Unidad Operativa Móvil.

La magistrada inició el diálogo con el anuncio del nuevo plan maestro de lucha contra la co-

rrupción, que presentará la primera semana de diciembre.

El documento recoge propuestas de gestiones anteriores

PRECISIONES

1 La OCMA propuso al CAL que establezca sanciones para el abogado que pretenda sobornar a un juez. A fin de conseguir medidas como esta, se decidió involucrar a diversas entidades públicas y privadas en el plan maestro.

2 El documento recoge propuestas del plan de 1997, del informe Sivina (2001), de la comisión de reestructuración (2004) y del Ceriajus (2004).

y nuevos planteamientos que deben implementarse en los próximos diez años. Entre ellos figura el promover alianzas con

entidades públicas y privadas. La campaña llamada Diálogos de la OCMA con la Comunidad busca que la sociedad civil se involucre en la lucha contra la corrupción en el Poder Judicial.

Vásquez dijo que desde mayo ha sostenido reuniones con 13 organizaciones civiles, como el Colegio de Abogados de Lima (CAL), la Confederación General de Trabajadores del Perú, la Sociedad Nacional de Industrias, el Consejo de la Prensa Peruana, entre otras. "Una de las propuestas es que esas entidades también sancionen a sus miembros cuando se demuestre que trataron de corromper a un juez", precisó.

Otro punto abordado fue la necesidad de modernizar la administración de justicia. "Las personas en la calle me dicen que el Poder Judicial les da miedo", comentó Vásquez para graficar la relación entre ese poder del Estado y la ciudadanía. Al respecto, Miró Quesada opinó que "debe desterrarse el espíritu kafkiano instalado en los salones y pasillos oscuros del Poder Judicial".

OPINIONES URGENTES

Temas como la ecología, la educación y el poder merecieron también un espacio en la segunda parte de la reunión.

"El hombre está precipitando el fin del mundo con la contaminación. ¡Hay que exigir que se cumpla el Protocolo de Kioto!", dijo la magistrada. A su turno, Miró Quesada opinó que debía frenarse el tipo de industria que arrasa con el medio ambiente. Sugirió que se promueva el uso de la energía eólica como alternativa al uso del petróleo.

Ambos estuvieron de acuerdo en que la educación requiere urgentes cambios. "Los niños no saben cuáles son sus autoridades. Eso genera indiferencia", lamentó Vásquez. En tanto, Miró Quesada criticó que cursos como Cívica, Lógica y Ética hayan dejado de dictarse en los colegios.

Él finalizó la cita con una reflexión sobre el poder: "Se elige a un ciudadano como autoridad y este servidor se convierte en virrey. La parafernalia que rodea un cargo lo desnaturaliza". ■

PASARÍA NAVIDAD EN PRISIÓN

Medina no podrá acogerse al beneficio de semilibertad

La situación jurídica se le ha complicado a la conductora de televisión Magaly Medina tras la resolución del colegiado B de la Tercera Sala Penal para Reos en Cárcel que ratificó la improcedencia del hábeas corpus que solicitó para conseguir su libertad. Todo indica que ella pasará la Navidad en prisión.

Abogados penalistas consultados aseguran que a la periodista solo le queda una vía para tratar de lograr su libertad: que se resuelva a su favor su apelación contra la sentencia que la condenó a cinco meses de cárcel. Pero este camino podría tomar unas dos o tres semanas en el mejor de los casos. No hay que olvidar que



MEDINA. Su única oportunidad de salir es que revoquen la sentencia.

se debe esperar a que el colegiado A de la sala se haga cargo de la causa, pues el colegiado B se inhibió de ver la apelación.

La alternativa de acogerse al beneficio de la semilibertad al cumplirse un tercio de la condena ha quedado descartada por el momento. Los penalistas Mario Amoretti y Luis Lamas dicen que este beneficio solo se puede solicitar cuando la sentencia está consentida y ejecutoriada. Eso no sucede ahora, pues el fallo ha sido apelado. ■

FUJIMORI EN EL BANQUILLO

Felicitación presidencial suscitó amplio debate

Ayer, durante el juicio a Alberto Fujimori, se suscitó un amplio debate en torno a las felicitaciones y ascensos que otorgó el ex presidente a miembros de las Fuerzas Armadas en 1991.

La abogada de Fujimori, Gladys Vallejo, dijo que esas felicitaciones se expidieron antes del crimen de Barrios Altos y fueron

dadas no al grupo Colina sino a los militares que integraron el grupo que analizó documentos senderistas.

Según la fiscalía, el grupo de análisis fue base del destacamento Colina y las felicitaciones fueron dadas por la participación en operaciones de inteligencia que implicaban asesinatos. ■



COMPRA TU BILLETE DE AIR COMET ANTES DEL 9 DE DICIEMBRE Y TE REGALAMOS OTRO. Viaja entre el 25 de noviembre al 31 de diciembre del 2008. 2x1 aplicado sobre las tarifas netas en sistema clase U-R-T-L. 2 x1 no aplicable a tasas aeroportuarias, cargos e impuestos. Consultar condiciones y disponibilidad. Infórmate en tu agencia de viajes IATA, en el call center 080052222, 716-9797, 446-6767 o en www.aircomet.com

aircomet